XXIX CARRERA POPULAR AVENIDA DE MADRID

5 DE JULIO 2026 - PALENCIA

REGLAMENTO

HORARIOS:

CARRERA POR CATEGORÍAS: Circuito Avda. Ramón Carande

- 10:30 horas – Minibenjamín / 2019-2020 / 280 metros
- 10:35 horas – Benjamín / 2017-2018 / 560 metros
- 10:40 horas – Alevín / 2015-2016 / 740 metros
- 10:50 horas – Infantil / 2013-2014 / 950 metros
- 11:15 horas – Chupetines / 2021 y adelante / 100 metros

CARRERA POPULAR: Avda. Ramón Carande

- 11:30 horas – Nacidos en 2012 y anteriores / 5000 metros

INSCRIPCIONES GRATUITAS

- LUGAR:
  - En la web www.runvasport.es del 14 de junio al 2 de julio

RECOGIDA DE DORSALES:

El mismo día de la prueba desde las 9 y hasta 1 hora antes del comienzo de cada prueba en la zona de salida.

PREMIOS: (No acumulativos excepto residentes Barrio Avda. Madrid)

CARRERA POPULAR:

- Tres primeros/as de la general.
- Primero/a residente en el Barrio Avda. Madrid

CARRERAS INFANTILES:

- Tres primeros/as de cada categoría, excepto Chupetín que es una prueba no competitiva.
- Primero/a residente en el Barrio Avda. Madrid

Una vez realizada la entrega de premios no habrá posibilidad de reclamación de tiempos ni de ningún tipo, aunque esto no afecte a la clasificación o premiación.

IMPORTANTE: PRUEBA NO FEDERADA Esta prueba cumple con la reglamentación necesaria para realizar este tipo de actividades deportivas. La prueba tendrá un seguro de responsabilidad civil, accidentes, ambulancia y médico. La organización no se hace responsable de los daños ocurridos o provocados por los participantes en el trayecto al destino de la prueba o durante la prueba que no estén relacionados con esta. La organización se reserva el derecho a hacer cualquier cambio si fuesen necesarios tanto en el recorrido, horarios, premios, etc. No se devolverá la cuota de inscripción desde una semana antes de la prueba. La aceptación del presente reglamento implica obligatoriamente que el/la participante autoriza a los organizadores de la prueba a la grabación total o parcial de su participación en la misma, da su acuerdo para que pueda utilizar su imagen para la promoción y difusión de la prueba en todas sus formas (radio, prensa, video, foto, DVD ,Internet, carteles, medios de comunicación, etc.) y cede sus datos para la publicación de resultados del evento, como todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejecutar, y sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna. La organización garantiza el pleno cumplimiento de la normativa de protección de datos de carácter personal, y así, de acuerdo con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, el participante queda informado y presta su consentimiento a la incorporación de los mismos para su utilización en relación con el desarrollo de gestiones administrativas, comerciales y otras actividades propias de la misma. Por el sólo hecho de inscribirse, el participante declara lo siguiente: "Me encuentro en estado de salud óptimo para participar en la prueba"